

C.C.T.S. SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO – DECRETO N° 2098/08
CONCURSO PÚBLICO ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA
CARGOS DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA – MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO
COMITÉ DE SELECCIÓN N° 1

ACTA N° 5 - CC

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 15 días del mes de Noviembre de 2018, en la sede de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, Perú 151, PB, siendo las 15:00 horas, comparece el Coordinador Concursal designado mediante Resolución SEP N° 94-E/2018, a los efectos previstos en el artículo 36 de la Resolución SEP N° 82-E/2017 de la SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO del 25 de agosto de 2017, para la cobertura del siguiente cargo con Función Ejecutiva de la Alta Dirección Pública perteneciente al Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP) que a continuación se detalla:

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL	NIVEL F.E	AGRUPAMIENTO	REGITRO CENTRAL DE OFERTAS DE EMPLEO
Dirección de Estudios para el Desarrollo Productivo	A	II	PROFESIONAL	2018-018725-MININD-PFE-II-A

Por su parte, en carácter de veedora se encuentra presente Mariángeles FERNÁNDEZ, DNI N° 32.891.952 en representación de la DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN PARA LA INCLUSIÓN LABORAL del MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO. Y Pablo FAVARA DNI N° 23.124.713 en representación de la UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN.

Se deja constancia que no habiéndose registrado aspirantes con Certificado de Discapacidad, cesa en este acto la intervención de los veedores por parte de la DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN PARA LA INCLUSIÓN LABORAL del MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO.

Se deja constancia de que han sido oportunamente invitados a designar UN (1) veedor titular y su suplente ante el Comité de Selección, la ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DEL ESTADO, y el INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER, según lo estipulado en los art. 17 y 18 de la Resolución N° 82 E/2017, sin que hubiera comunicación respectiva al día de la fecha.


Luego de un exhaustivo análisis, la Coordinación Concursal resuelve:

1. Elaborar la nómina de la totalidad de aspirantes que concurrieron a presentar la documentación conforme se detallan en el ANEXO I a la presente acta, aclarando aquellos que no han concurrido a dicho acto.



2. Elaborar la nómina de Postulantes con aquellas personas que han sido admitidas al concurso, por cumplir con los requisitos mínimos requeridos habiéndolos acreditado debidamente mediante documentación respaldatoria pertinente. La misma se acompaña a la presente como ANEXO II.
3. Elaborar el listado de Aspirante No Admitidos, conforme las causales que se detallan. El listado mencionado forma parte de la presente como ANEXO III.
4. Proceder al cierre del proceso de inscripción.

Sin más que tratar, siendo las 15:30 hs, se da por concluido el presente acto, firmando los presentes un ejemplar a un (1) solo efecto y tenor.


Pablo Urcu
UPCN

~~Maicaela~~
Maicaela
Fernández
(breve de
Procuración Judicial
Luzmila - IPT)


Ma. Soledad Figueroa
Coordinadora Concursal

Listado de Aspirantes que presentaron documentación

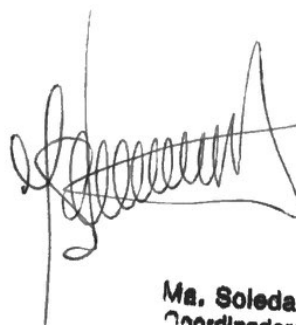
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO		
APELLIDO	NOMBRES	DNI
BONOFILIO	Nicolás	26.317.336
CABRERA GOSENDE	Valeria	26.786.626
GARCIA	Natalia	30.211.533
JAUREGUIBERRY	Agustín	26.894.967
MICHELENA	Gabriel Nicolás	28.635.642

Listado de Aspirantes que no presentaron documentación

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO		
APELLIDO	NOMBRES	DNI
SOSA LEYES	Carolina Andrea	31.436.076
ZARRABEITIA	César Tomás	31.102.973

~~Henrietta~~
 Mariacristina
 Fernández
 (Dr. Pasación
 Para la selección,
 L. 2014 - MPT)

~~Felisa~~ Felisa
 UPON



Ma. Soledad Figueroa
 Coordinadora Concursal

Nómina de Postulantes

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO		
APELLIDO	NOMBRES	DNI
BONOFILIO	Nicolás	26.317.336
GARCIA	Natalia	30.211.533
MICHELENA	Gabriel Nicolás	28.635.642



Listado de Aspirantes No Admitidos

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO			
APELLIDO	NOMBRES	DNI	OBSERVACIONES
CABRERA GOSENDE	Valeria	26.786.626	No certifica los siguientes requisitos excluyentes: <ul style="list-style-type: none"> • Título Universitario atinente conforme el perfil. • Especialización Avanzada. • Experiencia Laboral atinente a la función a desarrollar posterior a la titulación • Experiencia en coordinación de equipos de trabajo.
JAUREGUIBERRY	Agustín	26.894.967	No certifica los siguientes requisitos excluyentes: <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia Laboral atinente a la función a desarrollar posterior a la titulación.

~~Handwritten signature~~
 Municipal
 Fernando
 (Dr. Roberto Sulemín
 OSRE - IPT)

~~Handwritten signature~~
 Favera Pablo
 UPEN

~~Handwritten signature~~
 Soledad Figueroa
 Coordinadora Concursal